



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

## MEMORANDO

10000

Bogotá, D.C.,

**Andrés Clavijo Rangel**  
PARA: Director General IDT

DE: Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 27-11-2023 03:57:09

Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE2417 O 1 Fol:10 Anex 1

Origen: Sd:217 - DIRECCION GENERAL/SUAREZ GILBERTO

Destino: DIRECCION GENERAL/CLAVIJO RANGEL ANDRES

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES ORIENTADA

Obs.:

En cumplimiento a lo establecido en el decreto 807 de 2019. Artículo 38. Auditorías Internas el cual define que: *“En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar un seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento”*; se remite el reporte correspondiente al cumplimiento de metas que tiene a cargo el IDT, corte al 31 octubre del 2023

Cordialmente,

**GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO**

Anexo(s): Informe (10 folios)

Copia: Subdirección de Planeación.

Proyectó: Alexander Villalobos Moreno, profesional contratista, Control Interno

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

**1. INFORME DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO – CORTE ABRIL 2023 – OCTUBRE 2023**

**2. FECHA: 23 de Noviembre de 2023**

**3. MARCO LEGAL:** Decreto 807 de 2019. *"Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"* Numeral 4. Plan Anual de Auditoría. Parágrafo 5. *"En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes"*.

**4. OBJETIVO:** Realizar el seguimiento a las metas Plan de Desarrollo que tiene a cargo el Instituto Distrital de Turismo, con el fin de definir observaciones y recomendaciones, que permitan tomar acciones orientadas a su oportuno cumplimiento.

**5. ALCANCE:** El presente informe corresponde al periodo comprendido entre 01 de abril de 2023 y el 31 de octubre del 2023.

**6. DESARROLLO DEL INFORME:**

Para el presente reporte, se tomó como insumo la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, registrada oficialmente en el sistema SEGPLAN con corte a 30 de septiembre de 2023 (reporte trimestral); así como los informes de seguimiento en el Sistema de Información SPI del DNP, para los 7 proyectos de inversión asociados al IDT.

De igual forma, se tuvieron en cuenta los diferentes datos registrados por cada uno de los procesos dentro de los Planes de Acción a los Proyectos de Inversión (Drive) y seguimientos a los planes de acción MIPG (Drive).

Teniendo en cuenta la información anterior, se cotejó con el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, en los mismos cortes y fechas, y se verificó la ejecución contractual y presupuestal, para la validación de los datos. En cuanto a la revisión de la ejecución física, se tuvo en cuenta lo registrado dentro los Planes de Acción a Proyectos de Inversión y el registro del formato *DE-F40 Seguimiento Plan de Acción Proyectos de Inversión*, verificando su gestión, de acuerdo a la información soportada por los procesos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

### **Priorización de metas corte 31 de octubre del 2023**

*Para llevar a cabo la priorización de las metas proyectos de inversión, se tuvo en cuenta la ejecución física menor o igual del 80% y/o ejecución presupuestal menor o igual del 80%. De igual forma se priorizaron las metas que presentaron sobrejecución.*

Revisada y analizada la información anterior, se procedió a describir los resultados que se presentan a continuación:

## **7. RESULTADOS DEL INFORME**

### **PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI” (2020-2024)**

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “*Un nuevo contrato social ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”, el IDT estableció los proyectos de inversión, los cuales se encuentran asociados de la siguiente manera a las dependencias:

- 7705 y 7707 a cargo de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad
- 7706 y 7708 a cargo de la subdirección de Mercadeo
- 7709 a cargo de la Subdirección de Planeación
- 7908 a cargo de la Subdirección de Planeación
- 7915 a cargo de la Subdirección de Inteligencia y Tecnologías de la Información.

<b>No. de proyecto</b>	<b>Cantidad de Metas</b>
7705	6
7706	2
7707	1
7708	0
7709	2
7908	3
7915	3
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

***PROYECTO 7705 “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TURÍSTICO DE BOGOTÁ REGIÓN PARA RESPONDER A LAS PRINCIPALES TENDENCIAS, OPORTUNIDADES Y CAMBIOS QUE INCIDEN EN EL SECTOR, EN BOGOTÁ”***

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE DESARROLLO ECONÓMICO</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

El proyecto 7705 tiene como objetivo principal “Fortalecer el sistema turístico para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá y la Región”. Para llevar a cabo el proyecto, se trabajará en la consolidación del sector turismo como motor de Desarrollo Económico y Social, mejorando la capacidad de respuesta frente a los cambios económicos, sociales o ambientales que afecten las dinámicas del turismo en Bogotá a nivel local y regional. Igualmente, se pretende consolidar zonas de interés turístico y corredores inteligentes turísticos, a través del fortalecimiento en la interrelación entre los diferentes actores de la cadena de valor del turismo en Bogotá Región:

Aplicados los criterios de priorización para el presente informe, se relacionan a continuación las metas asociadas al proyecto de inversión **7705**, las cuales serán objeto de análisis.

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
3. Capacitar 485 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexos a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.	50	57	114%	\$ 269.150.757	\$ 249.243.333	93%
6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	66	92	139%	\$ 90.000.000	\$ 89.933.093	100%
10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá.	95%	73%	77%	\$ 156.605.321	\$ 138.684.757	89%
11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	100%	0%	0%	\$ 0	\$ 0	0%
12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.	100%	74%	74%	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	100%

*Datos tomados del Proyecto de Inversión 7705 DE-F40 Seguimiento Plan de Acción – Corte 31 octubre y registrado el 8 de noviembre de 2023*

### **Análisis de las metas Proyecto de Inversión priorizadas**

**3. Capacitar 485 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexos a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
3. Capacitar 485 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexos a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.	50	57	114%	\$ 269.150.757	\$ 249.243.333	93%

**Ejecución física:** Se observa que, para la fecha de reporte, en la meta se tenía proyectado capacitar **50** empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexos a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial; de los cuales se capacitaban **57**; lo que evidencia una sobrejecución de la meta, arrojando un porcentaje de cumplimiento del **114%**.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2023, es de \$ **269.150.757**, en el cual se evidenció una ejecución presupuestal de \$ **249.243.333** equivalente a un **93%**. Quedando por ejecutar un **7%**.

**Ejecución contractual:** se evidencia que para la vigencia 2023 se programaron **7 líneas contractuales**, de las cuales se observa la suscripción de **6 líneas**. La línea que no se ha suscrito corresponde a:

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Observaciones del PAA con corte a 16 de noviembre 2023
1	PAGO PASIVO EXIGIBLE DEL CONTRATO No. 364 del 2021 "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR UN DIPLOMADO EN FORMACIÓN EMPRESARIAL EN TURISMO Y COMPETITIVIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, PARA CONTRIBUIR EN LA ESTRATEGIA DE MITIGACION Y REACTIVACIÓN ECONOMICA DE BOGOTA PARA LAS LOCALIDADES DE USAQUÉN, SUBA, CHAPINERO Y CIUDAD BOLIVAR EN CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO EN EL CONVENIO 331 DEL 2021."	SEPTIEMBRE	\$19.907.424	NA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

### Conclusión y recomendaciones

La meta de capacitación fue superada, alcanzando un **114%** de cumplimiento. Esto sugiere un desempeño positivo en términos de la cantidad de empresas u organizaciones capacitadas en comparación con la meta establecida. A pesar de superar la meta, el presupuesto ejecutado fue del **93%**, es decir con menos del recurso programado. Por lo anterior se recomienda:

- Realizar un análisis detallado de las causas de la sobre ejecución física. Comprender las razones detrás de esta situación es esencial para implementar soluciones efectivas.
- Evaluar los recursos disponibles y sus asignaciones, identificando etapas donde se pueda optimizar el uso de los recursos existentes y considerar ajustes en la planificación.
- Evaluar la posibilidad de ajustar futuros presupuestos en función de los resultados obtenidos, asegurando una asignación efectiva de recursos.
- Examinar si la reducción en el presupuesto afectó la calidad o la efectividad de las capacitaciones
- Efectuar seguimiento constante a los procesos contractuales, dado que como se pudo evidenciar en el presente informe, se identificó un requerimiento contractual que no se ejecutó de acuerdo con su programación inicial

### **6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.**

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	66	92	139%	\$ 90.000.000	\$ 89.933.093	100%

**Ejecución física:** se observa que para la vigencia 2023, la meta tenía proyectado fortalecer **66** prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión; de los cuales se fortalecieron **92**, arrojando un porcentaje de cumplimiento del **139%**, lo que evidencia una sobre ejecución de la meta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD PÚBLICA Y ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

**Ejecución presupuestal:** para ésta meta proyecto de inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2023, fue de \$ **90.000.000**, en el cual se evidenció una ejecución presupuestal de \$ **89.933.093** equivalente a un aproximado del **100%** de cumplimiento.

**Ejecución contractual:** se evidencia que para la vigencia 2023 se programó **1 línea contractual**, de la cual se observa la suscripción correspondiente, dando cumplimiento del **100%**.

### Conclusión y recomendaciones

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que para la vigencia 2023 la meta de fortalecimiento de prestadores de servicios turísticos, fue superada significativamente en un **139%**, con el recurso programado inicialmente. Se logró un 100% de ejecución del presupuesto programado, lo que sugiere una gestión eficiente de los recursos asignados para alcanzar la meta, no obstante, de acuerdo a lo anterior se recomienda:

- Realizar un análisis detallado de las causas de la sobre ejecución física. Comprender las razones detrás de esta situación es esencial para implementar soluciones efectivas.
- Evaluar los recursos disponibles y sus asignaciones, identificando etapas donde se puede optimizar el uso de los recursos existentes y considerar ajustes en la planificación.
- Evaluar la posibilidad de ajustar futuros presupuestos en función de los resultados obtenidos, asegurando una asignación efectiva de recursos
- Identificar las estrategias y prácticas exitosas que contribuyeron al alto cumplimiento de la meta y considerar su aplicación en futuras iniciativas de fortalecimiento.
- Evaluar la efectividad del fortalecimiento proporcionado y su impacto a largo plazo en los prestadores de servicios turísticos.
- Mantener una comunicación abierta con los prestadores de servicios turísticos fortalecidos para recopilar retroalimentación y comprender mejor sus necesidades y desafíos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

**10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá**

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá	95%	73%	77%	\$ 156.605.321	\$ 138.684.757	89%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2023, la meta tenía proyectado implementar el **95%** de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá; de los cuales a la fecha se ha implementado un **73%**. Lo anterior en porcentaje de cumplimiento obedece a un **77%**. Quedando por ejecutar un **23%**.

Se observa que, de acuerdo al Plan Operativo, esta meta presenta retraso por las siguientes razones:

*Agosto: Se presenta un retraso en el proceso de fabricación de las señales para el corredor turístico de Naturaleza (contrato 379 del 2021) toda vez que el material requerido (madera) como base para su fabricación al ser natural, presenta reacciones físicas que impiden que la superficie se mantenga completamente plana y dificulta la impresión de la tinta. Por lo cual se requirió buscar nuevas estrategias para poder cumplir con los parámetros de calidad exigidos en el anexo técnico. Así mismo, se están gestionando desde el IDT las respuestas de aprobación para la instalación por parte de las entidades involucradas.*

*Julio. CTO 379-2021: Para el mes de julio, el contratista no cumplió con lo establecido en el cronograma del contrato. Para este periodo se debía hacer la instalación de señales inicialmente contratada más las del 5 pago. Hubo inasistencia de 2 comités citados y se hizo requerimiento de la actualización del cronograma de actividades contractuales. También el contratista manifestó que no cuenta con recursos económicos para hacer la instalación según cronograma de la modificación. Se cargan evidencias de la solicitud de cumplimiento de compromisos.*

*Junio. CTO 379-2021: Durante el mes de junio se realizó prórroga al contrato por 2 meses debido a los retrasos en la programación causados por las socializaciones requeridas por la comunidad de la localidad de Suba. Se encuentran la totalidad de vallas tipo A (iniciales y adición) listas para instalar. Las Vallas tipo B correspondientes al contrato inicial,*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

*tuvieron un problema de impresión en los tableros inferiores por lo cual se requiere re-imprimir*

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2023, fue de \$ **156.605.321**, en el cual se evidenció una ejecución presupuestal de \$ **138.684.757**, equivalente a un **89%**. Quedando por ejecutar un **11%**.

**Ejecución contractual:** Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2023, se evidencia que para la vigencia 2023 se programaron 2 líneas contractuales, de las cuales se observa la suscripción de las mismas, dando cumplimiento del 100%; no obstante, se observa que una de las líneas no se suscribió por el valor inicialmente planificado, de ahí el valor presupuestal por ejecutar (11% pendiente ejecución presupuestal).

No	Objeto contratado	Valor programado	Valor CRP	Observaciones del PAA con corte a 16 de noviembre 2023
1	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA, PRIORIZADA POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	\$150.000.000	\$132.079.436	NA

### **Conclusión y recomendaciones**

De acuerdo a los resultados anteriores, se recomienda:

- Adelantar las acciones pertinentes de acuerdo a las causas identificadas frente a los retrasos presentados, de tal forma que se centralice el esfuerzo por parte del proceso de Desarrollo y Competitividad para cumplir con todas las actividades pendientes por finalizar para la vigencia, entre las que se encuentran: la Señalización del corredor y la Entrega de Corredor finalizado, programadas para el mes de noviembre y diciembre respectivamente.
- Tener en cuenta lo retrasos presentado en las etapas, de tal forma que al momento de planificar los nuevos proyectos, se identifiquen las causas y se puedan generar planes de acción que permitan cumplir oportunamente con lo establecido.
- Efectuar seguimiento constante a los procesos contractuales, toda vez que, como se pudo evidenciar en el presente informe, se identificó un requerimiento contractual que no se ejecutó de acuerdo con su programación inicial.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

**11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.**

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	100%	0%	0%	\$ 0	\$ 0	0%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2023, la meta tiene proyectado Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá; de los cuales al a fecha presenta **0%** de implementación.

Se observa que, de acuerdo al Plan Operativo, esta meta presenta retraso por las siguientes razones:

*Agosto: Se presenta un retraso en el proceso de fabricación de las señales para los productos turísticos de Naturaleza (contrato 379 del 2021) toda vez que el material requerido (madera) como base para su fabricación al ser natural, presenta reacciones físicas que impiden que la superficie se mantenga completamente plana y dificulta la impresión de la tinta. Por lo cual se requirió buscar nuevas estrategias para poder cumplir con los parámetros de calidad exigidos en el anexo técnico. Así mismo, se están gestionando desde el IDT las respuestas de aprobación para la instalación por parte de las entidades involucradas.*

*Julio: CTO 379-2021: Para el mes de julio, el contratista no cumplió con lo establecido en el cronograma del contrato. Para este periodo se debía hacer la instalación de señales inicialmente contratada más las del 5 pago. Hubo inasistencia de 2 comités citados y se hizo requerimiento de la actualización del cronograma de actividades contractuales. También el contratista manifestó que no cuenta con recursos económicos para hacer la instalación según cronograma de la modificación.*

*Junio CTO 379-2021: Durante el mes de junio se realizó prórroga al contrato por 2 meses debido a los retrasos en la programación causados por las socializaciones requeridas por la comunidad de la localidad de Suba. Se encuentran la totalidad de vallas tipo A (iniciales y adición) listas para instalar. Las Vallas tipo B correspondientes al contrato inicial,*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

tuvieron un problema de impresión en los tableros inferiores por lo cual se requiere re-imprimir.

**Ejecución presupuestal:** Esta meta no tienen presupuesto de inversión asignado para la presente vigencia, el recurso asignado obedece a la vigencia 2022.

**Ejecución contractual:** La meta, no tiene proyectadas líneas contractuales para la presente vigencia.

### Conclusión y recomendaciones

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que para la vigencia 2023 la meta física No presenta registro de ejecución, por lo anterior se recomienda:

- Adelantar las acciones pertinentes de acuerdo a las causas identificadas frente a los retrasos presentados, de tal forma que se centralice el esfuerzo por parte del proceso de Desarrollo y Competitividad para cumplir con todas las actividades pendientes por finalizar para la vigencia entre las que se encuentran: Ejecución de la señalización del producto y Entrega de señalización, las cuales debieron finalizar en los meses de julio y agosto respectivamente.
- Tener en cuenta lo retrasos presentado en las etapas, de tal forma que, al momento de planificar los nuevos proyectos, se identifiquen las causas y se puedan generar planes de acción que permitan cumplir oportunamente con lo establecido.

### 12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.

Metas Proyecto 7705	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.	100%	74%	74%	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	100%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2023, la meta tenía proyectado Implementar el **100%** de la señalización turística priorizada en Bogotá.; de la cual a la fecha se ha implementado un **74%**, quedando por ejecutar un **26%**.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

Aunque el proceso no describe algún tipo de retraso dentro de su plan operativo, se puede inferir observando el cronograma definido, que la actividad correspondiente al *Reporte de programación y ejecución de las señales programadas para mantenimiento preventivo y correctivo*, programada para finalizar en el mes de septiembre, se reportó su finalización en el mes de octubre, lo que puede ocasionar algún tipo de demora para cumplimiento integral de la meta.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2023, fue de **\$120.000.000**, en el cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$120.000.000**, equivalente a un **100%**.

**Ejecución contractual:** se evidencia que para la vigencia 2023 se programó **1 línea contractual**, de la cual se observa la suscripción correspondiente, dando cumplimiento del 100%

### **Conclusión y recomendaciones**

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que para la vigencia 2023 la meta física Presenta retraso frente a su cumplimiento, por lo anterior se recomienda:

- Adelantar las acciones pertinentes de acuerdo a los retrasos presentados, de tal forma que se centralice el esfuerzo por parte del proceso de Desarrollo y competitividad para cumplir con todas las actividades pendientes por finalizar para la vigencia, entre las que se encuentran el último *Reporte de programación y ejecución de las señales programadas para mantenimiento preventivo y correctivo.*, programada para finalizar en el mes de noviembre
- Tener en cuenta lo retrasos presentado en las etapas, de tal forma que al momento de planificar los nuevos proyectos, se identifiquen las causas y se puedan generar planes de acción que permitan cumplir oportunamente con lo establecido.

### **PROYECTO 7707 “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LAS CONDICIONES QUE PERMITEN LA OCURRENCIA DE DELITOS ASOCIADOS A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y DELITOS EN CONTRA DE TURISTAS Y VISITANTES EN LA REGIÓN Y EN BOGOTÁ”.**

El proyecto 7707 tiene como objetivo principal “Reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y delitos en contra de turistas y visitantes en Bogotá Región”, para llevar a cabo el proyecto, se desarrollaron estrategias que permitirán aumentar los instrumentos y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

herramientas para la prevención del delito de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto del turismo en Bogotá, así como para mejorar la articulación y capacidad técnica para la orientación, atención y respuesta integral a turistas y visitantes de la ciudad en términos de seguridad

Aplicados los criterios de priorización, se relacionan a continuación las metas asociadas al proyecto de inversión **7707**, las cuales, en desarrollo del presente informe de seguimiento, serán objeto de análisis.

**1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo**

Metas Proyecto 7707	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
1. Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo	55	49	89%	\$ 97.800.000	\$ 77.800.000	80%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2023, la meta tiene proyectado sensibilizar y asesorar a **55** prestadores de servicios turísticos.; de los cuales, a la fecha se han sensibilizado un total de **49**, lo que corresponde al **89%** de cumplimiento.

**Ejecución presupuestal:** Para ésta meta proyecto de inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2023, fue de **\$97.800.000** en el cual se evidenció una ejecución presupuestal de **\$ 77.800.000**, equivalente a un **80%**.

**Ejecución contractual:** Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2023, se evidencia que para la vigencia 2023 se programaron **6 líneas contractuales**, de las cuales se observa la suscripción de **5 líneas**. La línea no suscrita corresponde:

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Estado a 31 octubre 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

1	ESTRATEGIA DESDE EL CONTEXTO DEL TURISMO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE VÍCTIMAS DE ESCNNA	MAYO	\$20.000.000	Sin Suscribir
---	---	------	--------------	---------------

### Conclusión y recomendación

De acuerdo a los resultados anteriores, se realiza la siguiente recomendación:

- Efectuar seguimiento constante a los procesos contractuales, toda vez que, como se evidencia en el presente informe, se identificó un requerimiento contractual que no se ejecutó de acuerdo con su programación inicial, afectando de igual forma la ejecución presupuestal.

### PROYECTO 7908

El proyecto de inversión 7908, formulado en el año 2021 tiene como objetivo principal “Promover, apoyar e impulsar proyectos que aumenten el potencial del sector turístico y su participación en el desarrollo económico y social de Bogotá y la región”. El proyecto inició su ejecución en el mes de junio del año 2021 trabajando en aspectos como: La implementación de proyectos que generen desarrollo social y económico para la ciudad; aunar esfuerzos técnicos y económicos que permitan la implementación de proyectos turísticos conjuntos en la ciudad; impulsar la consolidación de estrategias para el desarrollo de las tipologías de turismo de la ciudad; hacer convocatorias públicas para la selección de proyectos turísticos susceptibles de ser financiados; financiar y cofinanciar la ejecución de iniciativas turísticas en las localidades, el fortalecimiento del tejido empresarial y el aumento de las capacidades del talento humano y vincular mujeres, jóvenes, campesinos y otros grupos sociales y comunitarios, en el desarrollo de proyectos turísticos.

Aplicados los criterios de priorización, se relacionan a continuación las metas asociadas al proyecto de inversión **7908**, las cuales, en desarrollo del presente informe de seguimiento, serán objeto de análisis.

Metas Proyecto 7908	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

4. Otorgar 1.050 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	166	155	93%	\$ 770.600.000	\$ 422.500.000	55%
5. Capacitar 350 personas en habilidades y competencias ligadas al desarrollo del sector turístico	120	0	0%	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	100%
6. Apoyar el desarrollo de 4 proyectos de innovación	1	0	0%	\$ 6.000.000	\$ 0	0%

**4. Otorgar 1.050 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico**

Metas Proyecto 7908	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
4. Otorgar 1.050 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	166	155	93%	\$ 770.600.000	\$ 422.500.000	55%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2023, se tenía proyectado otorgar **166** estímulos o incentivos a los actores del sector turismo, y a la fecha del presente informe de acuerdo a lo reportado en el seguimiento a la meta, se cumplió con un total de **155** prestadores de servicios turísticos fortalecidos, lo que representa un **93%** de ejecución física.

**Ejecución presupuestal:** Para esta meta proyecto de Inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2023 fue de **\$770.600.000**, del cual se ha ejecutado **\$422.500.000** lo que equivale a un **55%**, quedando por ejecutar un **45%**.

**Ejecución contractual:** Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2023, se evidencia que para la vigencia 2023 se programaron **3 líneas contractuales**, de las cuales se observa la suscripción de **2 líneas**. La línea no ejecutada, está pendiente por suscribir en el mes de noviembre y corresponden a:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Estado a 31 octubre 2023
3	GENERAR ESTÍMULOS PARA LA EXTENSIÓN CONVOCATORIA N° 14: "BOGOTÁ UN DESTINO ESTRELLA" – MERCADEO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	NOVIEMBRE	\$348.100.000	Sin Suscribir

### Análisis y conclusión

La meta se ha venido ejecutando de acuerdo a lo planificado y se recomienda cumplir con el objeto contractual pendiente para el mes de noviembre.

### 5. Capacitar 350 personas en habilidades y competencias ligadas al desarrollo del sector turístico

Metas Proyecto 7908	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
5. Capacitar 350 personas en habilidades y competencias ligadas al desarrollo del sector turístico	120	0	0%	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	100%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2023, se tenía proyectado capacitar **120** personas en habilidades y competencias ligadas al desarrollo del sector turístico, y a la fecha del presente informe de acuerdo a lo registrado en el seguimiento a la meta, no se ha reportado ejecución. Lo anterior teniendo en cuenta que las actividades y productos a reportar están programadas para los meses de noviembre y diciembre. Estas actividades corresponden a:

1. Desarrollar el proceso de las personas que recibirán las capacitaciones de acuerdo con la estructura y metodología establecida (a ejecutarse en noviembre del 2023).
2. Desarrollar capacitación ligada al desarrollo del sector turístico (a ejecutarse en noviembre del 2023).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

**Ejecución presupuestal:** Para esta meta proyecto de inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2023, es de **\$50.000.000**, del cual se ha ejecutado **\$50.000.000** lo que equivale a un **100%**.

**Ejecución contractual:** Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, se evidencia que para la vigencia 2023, se programó 1 línea contractual, de la cual se evidencia la suscripción través de la asignación de recursos para llevar a cabo las capacitaciones programadas.

### Conclusiones y recomendación

Cumplir oportunamente con las actividades definidas en el Plan Operativo para esta meta de tal forma que ejecución física sea del 100% para el periodo.

#### 6. Apoyar el desarrollo de 4 proyectos de innovación

Metas Proyecto 7908	Meta	Cumplimiento		PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
	2023	META	%	2023	\$	%
6. Apoyar el desarrollo de 4 proyectos de innovación	1	0	0%	\$ 6.000.000	\$ 0	0%

**Ejecución física:** Se observa que para la vigencia 2023, se tenía proyectado apoyar el desarrollo de un proyecto de innovación, y a la fecha del presente informe de acuerdo a lo registrado en el seguimiento a la meta, no se ha reportado ejecución. Lo anterior teniendo en cuenta que las actividades y productos a reportar están programadas registrarse en el mes de diciembre. Esta actividad corresponde a: *Ejecutar y avanzar en la ejecución de un proyecto de innovación.*

**Ejecución presupuestal:** Para esta meta proyecto de inversión, el presupuesto total asignado en la vigencia 2023, fue de **\$6.000.000**, del cual se no se han ejecutado recursos.

**Ejecución contractual:** Una vez revisado el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 se programó 1 línea contractual la cual está pendiente por suscribir en el mes de noviembre y corresponden a:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>DE SALUD PÚBLICA Y ECONÓMICO</small> Instituto Distrital de Turismo	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
	<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3

No	Objeto por contratar	Mes proyectado para realizar la contratación	Valor programado	Estado a 31 octubre 2023
1	ADQUIRIR SOFTWARE SaaS (Software as Assistant), PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE EN LA NUBE	Noviembre	\$6.000.000	Sin Suscribir

### Conclusiones y recomendación

La meta se ha venido ejecutando de acuerdo a lo planificado y se recomienda cumplir con el objeto contractual pendiente para el mes de noviembre.

#### ➤ FORTALEZAS

- Se observa un seguimiento permanente por parte del personal del Proceso de Direccionamiento Estratégico a cada uno de los procesos responsables para el cumplimiento de metas, los cuales se detallan en los instrumentos de medición, tales como: seguimientos de los planes de acción, indicadores de gestión, informes reportados a los diferentes entes de control, y reportes generados periódicamente.

#### RECOMENDACIONES GENERALES

- Efectuar seguimiento a los procesos contractuales, de las metas proyectos de inversión asociadas a las metas plan de desarrollo, toda vez, que como se evidencia en el presente informe, se identificaron requerimientos contractuales que no se ejecutaron de acuerdo con su programación inicial. Las metas que presentaron esta situación obedecen a:

#### **PROYECTO 7705**

- *Capacitar 485 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexos a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

- *Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá.*

**PROYECTO 7707**

- *Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo.*
- Realizar un análisis detallado, para determinar las razones por las cuales no se está dando el cumplimiento oportuno a la ejecución física de las siguientes metas y de acuerdo a lo anterior generar las acciones pertinentes para evitar incumplimientos en la finalización del Plan de Desarrollo.

**PROYECTO 7705**

- *Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá*
- *Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá*

Analizar exhaustivamente la planificación de las metas proyecto de inversión para la vigencia 2024 y se programe adecuadamente, teniendo en cuenta que para la vigencia 2023, se presentaron metas con sobre ejecución física, contando con los mismos recursos disponibles, como se logró evidenciar para las siguientes metas:

**PROYECTO 7705**

- *Capacitar 485 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexos a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial*
- *Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.*
- Continuar con la gestión tanto del proceso de Direccionamiento Estratégico, como de los procesos involucrados en el registro y oportuno seguimiento a la ejecución física y presupuestal de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo, lo anterior con el fin, de no generar posibles incumplimientos o retrasos en estas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</b>		
<b>Código</b> EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	<b>Versión:</b> 3	<b>Fecha:</b> 17/09/2021

- Suscribir planes de mejoramiento con las acciones necesarias a fin de identificar la causa raíz de las situaciones observadas, de tal forma que se planteen y se ejecuten las actividades que permitan abordar los inconvenientes identificados.
- Ajustar oportunamente las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, de manera tal que se convierta en una herramienta valiosa de análisis y toma de decisiones por parte del proceso y adicionalmente reflejen la realidad de la Entidad.
- Cumplir oportunamente con cada una de las actividades definidas dentro de los planes operativos, para el cumplimiento de las metas proyecto de inversión, teniendo en cuenta que esta herramienta permite detallar las actividades, los recursos necesarios y los plazos para lograr metas específicas dentro de un período determinado.
- Realizar una planificación detallada y exhaustiva de cada una de las metas proyecto de inversión, antes de su inicio, identificando y analizando cuidadosamente todos los aspectos relevantes, como los requisitos, objetivos, alcance, recursos necesarios y plazos. Cuanto más preciso sea el plan inicial, menos cambios serán necesarios y especialmente al final de la vigencia.
- Tener en cuenta todo el análisis y las recomendaciones descritas en el presente informe, de tal forma que se convierta en un insumo, para la formulación del nuevo plan de desarrollo a desarrollarse en el próximo cuatrienio.



**GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO**  
Asesor de Control Interno

Elaboró: Alexander Villalobos Moreno – Profesional de Control Interno  
Apoyó: Santiago Avilés – Profesional de Control Interno